

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB
CIA LTDA."**

En Quito , a los 16 días del mes de Marzo del 2015 , a las 15h00, en el domicilio de la compañía, en la calle De las Toronjas N50-173 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General , las socias de la compañía MIRATE PUBLICIDAD MIRAKPUB CIA LTDA., señoras: Katia Marina Castro Biederman, con 200 participaciones sociales de un dólar cada una por un valor de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y, Anita de Lourdes Castro Biedermann con 200 participaciones sociales de un dólar cada una por un valor de Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Total de Capital social representado de 400 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión de la Junta General la socia Katia Marina Castro Biederman y por decisión de la junta actúa como secretario Ad-Hoc el Lcdo. Álvaro Santiago Molina. Hallándose representado la totalidad del capital social, la junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan las socias.

La Presidenta de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario Ad-hoc informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia la presidenta declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es:

1. Autorizar al Representante Legal **DE LA COMPAÑÍA "MIRATE PUBLICIDAD MIRALPUB CIA LTDA** a gestionar prestamos con instituciones financieras a nombre de la Compañía, y de igual manera realizar convenios de pago de obligaciones pendientes con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. La junta General por unanimidad decide aprobar el orden del día y sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente general sobre su administración durante el año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el balance general y Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014
4. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Aprobación del presupuesto año 2015

Sobre el orden del día:

1. La junta General por unanimidad decide autorizar al Gerente general a realizar préstamo con instituciones financieras y convenio de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
2. Se da lectura del Informe de Gerente General y se procede con el análisis de este punto, donde se resalta que fue un año en el que se cumplió con las expectativas trazadas, finalmente la Junta procede a la aprobación de este informe.
3. Luego del análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias se concluye fundamentalmente que al ser el segundo año de operación los resultados obtenidos han cumplido las metas propuestas por los socios.
4. Por disposición de la Presidencia se procede a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que es analizado por los presentes y aprobado éste punto por unanimidad.
5. La administración pone a consideración de la Junta General el presupuesto General del 2015, por \$ 125.000.00 mensuales, fijado en relación al incremento de precios de los insumos y a la serie de rubros entre leyes y demás, así como también al cumplimiento de pago de todas las obligaciones Financieras, por lo que esperamos que éste presupuesto esté correcto y tranquilamente financiado

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 16h00, la Presidencia declara un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Se levanta la sesión a las 16h30, firmando para constancia la presenta acta todas las socias por tratarse de una junta Universal.



Katia Marina Castro Biederman

Presidenta de la Junta – Socia



Anita de Lourdes Castro Biedermann

Socia



Lcdo. Alvaro Santiago Molina Padilla

Secretario Ad-hoc